

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	368551
Número de orden de compra a modificar:	103240

Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Carla Estefania Poveda Gutierrez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-27 13:12:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97048	ASEO DESDE 28 DIC-2022	CDP-90922	CDP	90922
97053	ASEO Y CAFE 2023	VF-105522	VF	105522
Nueva	CDP REAJUSTE	CDP-3123	CDP	3123

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2065240.00	CDP-90922	12391440.00

2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	1151706.00	CDP-90922	6910236.00
3	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
4	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
5	ays03--R15 - AIU	1.0	Unidad	1158100.56	CDP-90922	1158100.56
6	ays03--R15 - IVA	1.0	Unidad	366731.84	CDP-90922	366731.84

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	1850455.04	CDP-3123	1850455.04
Editado	5	ays03--R15 - AIU	1.00	Unidad	1169127.86	CDP-90922	1169127.86
Editado	6	ays03--R15 - IVA	1.00	Unidad	401890.49	CDP-90922	401890.49

Detalle o justificación de la aclaración

teniendo en cuenta la justificación señalada en la solicitud de adición aprobada por el supervisor a fin de reconocer incrementos normativos

Firma ordenador de gasto
Nombre: Guillermo Andres Rojas Forero
Documento: 1.053.329.645

Firma de proveedor
Nombre: Hugo Nicolas Usme Hoyos
Documento: 70.952.636

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 1 de 5

SOLICITUD (1)	Adición Valor <input checked="" type="checkbox"/> Prórroga plazo <input type="checkbox"/> Suspensión <input type="checkbox"/> Aclaración <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Cesión <input type="checkbox"/> Terminación anticipada <input type="checkbox"/>	
	ADICIONAR A LA ORDEN DE COMPRA No. 103240 DE 2022 LA SUMA DE \$1'996.640,99 QUE CORRESPONDE AL SMMLV DEL 2023.	
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION		
CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No. 103240 DE 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2		
CEDULA Y/O NIT: 901351524	CORREO ELECTRÓNICO: utaseocolombia2@seiso.com.co	
DIRECCIÓN: Carrera 69B No. 32D-26 Medellín, Antioquia	TELÉFONO: (57) 4 2354600	
DEPENDENCIA:	EXTENSIÓN: (9)	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ		
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 11670	
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO		
DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCION No. EXTENSIÓN O TELÉFONO:	
OBJETO: Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo. Región 15		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de inicio: 10/01/2023	Fecha terminación: 27/06/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$20.826.508,40	
VALOR HONORARIOS (mensual o como se haya pactado): N/A		
VALOR IVA (Cuando aplique):		
VALOR FACTURAS (Cuando aplique):		
MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS (indicar en caso de haberse suscrito) (23)		
Adición valor	Prórroga plazo	Suspensión
Aclaración	Modificaciones	Terminación:
Cesión		

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 2 de 5

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

El Ministerio del Trabajo, asume el compromiso de incidir en el mejoramiento diario del bienestar de sus funcionarios, entregando una respuesta óptima e inmediata para la necesidad del aseo de las instalaciones y la prestación del servicio de cafetería en la Región 15 de la Dirección Territorial Arauca, razón por la cual contrató el servicio de aseo y cafetería mediante la orden de compra No. 103240 suscrita el 27 de diciembre de 2022, la referida orden de compra se suscribió por un valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$20.826.508,40) M/TE**, cuyo plazo se estableció hasta el 27 de junio del 2023. Sin embargo, tal y como consta en los documentos del proceso se dio inicio a la referida orden de compra el 10 de enero de 2023.

Teniendo en cuenta que la Orden de Compra No. 103240 se suscribió por valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$20.826.508,40) M/TE**, al mes de junio de la presente vigencia se ha pagado la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$14.794.074,00) M/CTE** conforme a lo indicado en el certificado de pago emitido por la coordinadora del grupo de tesorería con fecha 13 de junio del 2023, tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

No. REGIO N	DIRECCION TERRITORIAL	REG.	No. ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR PAGADO A LA FECHA	SALDO POR PAGAR*	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL
15	ARAUCA	15	103240	\$ 20.826.508,40	\$ 14.794.074,00	\$ 6.032.434,40	97%

*Se precisa que el valor facturado por el contratista del mes de mayo de 2023 se encuentra actualmente en trámite de aprobación por parte del supervisor.

*Respecto al saldo que corresponde al mes de junio este se encuentra actualmente en operación y su pago será tramitado mes vencido una vez finalizada la prestación del servicio.

En el momento de la adjudicación el valor que se aceptó correspondía al Salario Mínimo Legal Vigente - SMMLV y el Índice de Precios al Consumidor - IPC establecidos por el gobierno para el año 2023.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Orden de Compra se encuentra vigente, la Entidad considera

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 3 de 5

necesaria y oportuna realizar una adición a la misma por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1'996.640,99) M/CTE, que corresponde al SMMLV de 2023 para el servicio de operarias. Lo anterior, resulta de las revisiones de prefacturas y facturación efectuadas por el supervisor.

La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el cdp 3123 del 4 de enero de 2023.

Valor que se justifica en atención a que los servicios objeto de la presente orden de compra, fueron costeados y aceptados en la vigencia 2022, pero la ejecución de la misma se prolongó hasta la vigencia 2023, situación por la que en aras de garantizar un equilibrio económico del contrato y dar cumplimiento a los términos y condiciones previstos en el acuerdo marco CCE-972-AMP-2019 resulta necesario proceder a la actualización o indexación de precios conforme lo señala el referido acuerdo que establece lo siguiente:

*“a) Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el décimo (10) día hábil de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente. **Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra (...)***

*b) Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2020, ajustará el décimo (10) día hábil de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior. **Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales mediante la modificación de la Orden de Compra(...)**”*

Aunado a lo anterior, Colombia Compra Eficiente el día 17 de enero del 2023 expidió un comunicado, relacionado con el ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMLV para el 2023 que indicó: *“(…) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – informa que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor – IPC fue del 13.12% y del Salario Mínimo Legal Vigente – SMLV quedo en un 16% para el 2023, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.*

“La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora



MINISTERIO DEL TRABAJO

**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 4 de 5

haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste (...)."

De la lectura del texto anterior, se entiende que, para la presente adición es viable basarse en el comunicado de ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV para el 2023 de Colombia Compra Eficiente donde se actualizaron los precios en el catálogo de la TVEC, para las entidades compradoras quienes se encuentran en la obligación de realizar los ajustes conforme a los porcentajes dictados por el gobierno nacional, y de los proveedores que atienden al Ministerio del Trabajo.

Por lo anterior el valor solicitado para la Adición a la orden de compra, se muestra en el siguiente cuadro, así:

UT ASEO COLOMBIA 2								ADICION 2023
	No.	VR.UNITARIO	VR. MENSUAL	TIEMPO A CONTRATAR	VR. TOTAL 2022	RECURSOS NO EJECUTADOS DEL 28 DICIEMBRE 2022 AL 09 DE ENERO DE 2023	VALOR ENERO 10 HASTA 27 JUNIO 2023	SMMLV 16%
OPERARIOS TIEMPO COMPLETO	1	\$ 2.065.240,00	\$ 2.065.240,00	6	\$ 12.391.440,00	\$ 826.096,00	\$ 11.565.344,00	\$ 1.850.455,04
INSUMOS			\$ 1.151.706,00	6	\$ 6.910.236,00	\$ 460.682,40	\$ 6.449.553,60	
SUBTOTAL					\$ 19.301.676,00	\$ 1.286.778,40	\$ 18.014.897,60	\$ 1.850.455,04
AIU 6%					\$ 1.158.100,56	\$ 77.206,70	\$ 1.080.893,86	\$ 111.027,30
IVA					\$ 366.731,84	\$ 24.448,79	\$ 342.283,05	\$ 35.158,65
SUBTOTAL					\$ 20.826.508,40	\$ 1.388.433,89	\$ 19.438.074,51	\$ 1.996.640,99
VALOR A ADICIONAR ORDEN DE COMPRA								\$1.996.640,99

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	VALOR POR EJECUTAR	VALOR A CEDER (29)
\$20.826.508,40	\$ 14.794.074,00	\$ 6.032.434,40	\$ 6.032.434,40	
CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
Base liquidación (30)				

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 5 de 5

Valor pagado salud (32)	Valor pagado aporte Pensión (33)	Valor pagado Aporte ARL (34)	CONCEPTO Cumplimiento (35)
Total pagado (36)			

Certificación, planilla, parafiscales de fecha: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social, se adjunta CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CON FECHA DE MAYO DE 2023.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad a la justificación presentada en este documento el supervisor del contrato considera viable la presente adición. Así mismo, certifica que a la fecha el contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

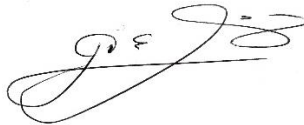
Se recomienda ceder el contrato a (SI APLICA): _____ con C.C.

Por valor total de : _____ (\$-----)

FIRMA RESPONSABLES (40)



Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez
Supervisora



Carlos Eduardo Umaña Lizarazo
Subdirector Administrativo y Financiero

FECHA: 23/06/2023



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3123	Fecha Registro:	2023-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	20.479.399,93	Valor Total Operaciones:	3.065.546,00		Valor Actual.:	23.544.945,93	Saldo x Comprometer:	3.065.546,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	4923	Fecha Registro:	2023-01-04	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2023-05-15	20.479.399,93	3.065.546,00			
Total:						20.479.399,93	3.065.546,00	23.544.945,93	3.065.546,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. REGION NO. 15
---------	---

Firma Responsable